

Guatemala, 29 de junio de 2017

Licenciado
Juan Alberto Monzón Esquivel
Viceministro del Deporte y la Recreación
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES
Su Despacho

Estimado Señor Viceministro:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por **Servicios Técnicos** Número 1510-2,017 aprobado mediante el acuerdo Ministerial Número 265-C-2017 correspondiente al mes de junio del presente año, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando factura Serie **A** número **221**.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

1. Brindar apoyo en la atención médica del personal y visitantes que acuden a la clínica del Centro Deportivo y Recreativo Campo Marte.
2. Apoyar al médico en las evaluaciones físico médicas del personal de la Dirección General del Deporte y la Recreación y los visitantes del Centro Deportivo y Recreativo Campo Marte.
3. Brindar apoyo en primeros auxilios al personal de la Dirección General del Deporte y la Recreación y visitantes del Centro Deportivo y Recreativo Campo Marte cuando se amerite.
4. Otras actividades relacionadas con el servicio.

RESULTADOS OBTENIDOS

1. Se brindó apoyo en la atención médica a 41 niños, 61 jóvenes, 118 adultos y 18 adultos mayores, incluyendo al personal y visitantes que acudieron a la clínica del Centro Deportivo y Recreativo Campo Marte.
2. Se brindó apoyo al médico en las evaluaciones físico médicas del personal de la Dirección General del Deporte y la Recreación y los visitantes del Centro Deportivo y Recreativo Campo Marte que así lo requirieron, siendo un total de 238 personas favorecidas.
3. Se dio seguimiento a los casos que requirieron atención continua con resultados satisfactorios.

4. Se brindó apoyo en primeros auxilios al personal de la Dirección General del Deporte y la Recreación y visitantes del Centro Deportivo y Recreativo Campo Marte que lo requirieron, obteniéndose buen resultado.
5. Se utilizó el equipo y los insumos adecuadamente, así como la planta física.
6. Se benefició al personal y visitantes, a través del plan educacional para evitar complicaciones que conllevan al efectuar cualquier ejercicio físico.
7. Se elaboró y se entregó el informe semanal y mensual como lo requirió la administración.
8. Se manejaron y se entregaron los desechos bio-infecciosos de manera adecuada a la empresa Bio-Trash.
9. Se lavó, esterilizó y preparó el equipo, así como el material quirúrgico.
10. Se coordinó el traslado de pacientes con padres y maestros, según lo requirió cada caso a hospitales por los bomberos o familiares.



Miriam Angélica Varela Alegría



Vo.Bo.: Miriam Zeceña
Administradora
Campo de Marte